	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018 RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: 001 versión: 01
	CONVOCATORIA	APROBADO: 01-01-2020 Página 1 de 3


CONVOCATORIA # 001

Fecha: 2 de julio del 2021
Proceso de formación: Licenciatura en pedagogía para la revitalización de lenguas originarias
Registro calificado: Resolución No 017547 de 2018 – Ministerio de Educación Nacional
Territorio: Plan de vida Sa'th fxi'nxi kiwe – Zona Norte del Cauca
Asunto: *Convocatoria introductorio*

En virtud de dar cumplimiento a la Ley de origen, Derecho propio, la Palabra orientadora - Acto Propio 001 de 2018, Resolución No. 001 de 2018 mediante el cual se ratifica los acuerdos y caminos para la convivencia en armonía, establece los requisitos para la inscripción (Art. 8, 9, 10, 11), Resolución 09543 de 2018 mediante el cual se aprueba el estudio de factibilidad socioeconómica para el reconocimiento de la Institución de Educación Superior Indígena Propia Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca, Decreto 1953 de 2014, siendo este último el que crea el régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los territorios indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas (Art. 66), al mandato de las ocho (8) comunidades que conforman el Plan de vida Sa'Th Fxi'nxi Kiwe; procurando la operatividad de los procesos de formación profesional, tecnológico y técnico, la UAIIN - CRIC ha determinado los requisitos, procedimientos y tiempos para acreditar el derecho de inscripción pedagógica al **Introductorio y pago financiero** en la Licenciatura en pedagogía para la revitalización de lenguas originarias.

La Licenciatura proyecta formar dinamizadores comunitarios y profesionales con capacidades y actitudes para comprender las realidades pedagógicas, sociolingüísticas, y poner en diálogo las diversas vivencias y conocimientos; y, desde las potencialidades, necesidades y propósitos propios de los pueblos originarios asumir el aprendizaje, establecer estrategias para la recuperación, fortalecimiento y vitalización de las lenguas originarias, con la intención de minimizar el debilitamiento que afecta los niveles de vitalidad de nuestra lenguas.

CONVOCATORIA, INSCRIPCIÓN Y APERTURA NIVEL INTRODUCTORIO	
FECHA	ACTIVIDAD
03 al 17 de julio 2021	Convocatoria Licenciatura en Pedagogía para la revitalización de Lenguas Originarias (Asambleas territoriales)
16 al 17 julio / 2021	Inscripciones (Plataforma Virtual UAIIN-CRIC) y pago de matrícula Introductorio – Valor \$265.000
Del 29 de julio al 14 de noviembre	Encuentros introductorios
15 al 20 de noviembre	Valoración de desempeños y selección estudiantes
22 de noviembre	Publicación de admitidos para el ciclo I

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018 RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1	CÓDIGO: 001
		versión: 01
		APROBADO: 01-01-2020
	CONVOCATORIA	Página 2 de 3


23 de noviembre al 03 de diciembre	Pago de matrícula ciclo I-2021
04 al 23 de diciembre	Primer encuentro Ciclo I- valor \$530.000
Pagos de matrícula Cta Cte 520712415 - Banco de Bogotá a nombre Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca. O en la oficina de pagaduría CRIC Calle 01 No. 4 - 50 Pasaje Vásquez Cobo. Tel. (028) 242153-240343 * El valor correspondiente al año 2021 está sujeto a determinación de la coordinación administrativa de la UAIIN – CRIC.	

Requisitos para acreditar matrícula pedagógica:

- Carta de intención de ingreso donde exprese las motivaciones para aspirar al proceso de formación en mención: razones de escogencia de la universidad, del proceso de formación, sus expectativas, sus potencialidades (dones) y la experiencia comunitaria y/o profesional en el campo de desempeño actual.
- Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Presentar aval emitida por parte de la autoridad territorial (mínimo cuatro firmas)
- Presentar acta de compromiso comunitario firmada por la autoridad territorial (mínimo cuatro firmas) y el aspirante.
- Solicitar en la oficina de Registro Pedagógico el formato de hoja de vida UAIIN-CRIC y entregar diligenciado.
- Presentar copia del certificado o carné de afiliación a EPS o IPS.
- Personal no indígena, presentar acta de compromiso emitida por la organización social, la institución que lo acredite o demostrar experiencia de trabajo social. De lo contrario deberá firmar un compromiso comunitario con el Consejo Regional Indígena del Cauca.
- Una fotografía tamaño carné con fondo azul.
- Presentar copia de título de bachiller * *Si no posee debe tramitar*
- Presentar resultado de la prueba ICFES * *Si no posee debe tramitar*
- Presentar el recibo original de matrícula financiera.
- Aprobar el introductorio con la valoración básica que establece la UAIIN, en la escala de cero (0) a cinco (5), el valor mínimo para aprobar y continuar en los ciclos es de tres (3).

Los anteriores requerimientos serán presentados en físico ante la oficina de registro pedagógico Calle 78N No. 19A-110. Urbanización La Aldea

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE FORMACIÓN	
Denominación del Proceso de Formación	Licenciatura en Pedagogía para la revitalización de Lenguas Originarias
Tipo de proceso de Formación	Proceso de formación profesional pregrado
Título que otorga	Licenciado en Pedagogías para la revitalización de Lenguas Originarias

	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018 RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018 CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 - 1	CÓDIGO: 001 versión: 01
	CONVOCATORIA	APROBADO: 01-01-2020 Página 3 de 3

Perfil del dinamizador estudiante.	Un dinamizador que está en la capacidad de generar procesos de crianza y siembra de sabidurías y conocimientos desde los espacios de vivencia y diálogo intercultural; y, desarrollar aptitudes para sortear situaciones nuevas, tener iniciativas desde el campo teórico como práctico para posicionar el prestigio de nuestras lenguas originarias.
Modalidad	Presencialidad compartida intensiva
Duración del Proceso de Formación	Cinco Ciclos (5 años)
Población objetivo	El programa está dirigido principalmente a dinamizadores pedagogos en las lenguas originarias
Sistema	Sistema Educativo Indígena propio – SEIP
Lugar de funcionamiento	Itinerante (caminando los territorios)
Lugar donde funciona	La oferta de los procesos de formación estará en el ámbito del territorio indígena CRIC, certificado por la Agencia Nacional de Tierras. Teniendo en cuenta la itinerancia como estrategia pedagógica de los procesos de formación.
Número de créditos	173



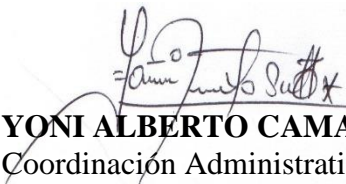
HERMES EVELIO PETE VIVAS
Representante Legal-UAIIN-CRIC.



LUCELIA MONTENEGRO LLANTÉN
Coordinación Política UAIIN-CRIC.



LIBIO PALECHOR ARÉVALO
Coordinación Pedagógica UAIIN-CRIC.



YONI ALBERTO CAMAYO SÁNCHEZ
Coordinación Administrativa UAIIN-CRIC.

Elaboró: Eduard Armando Quilindo – secretario SEIP